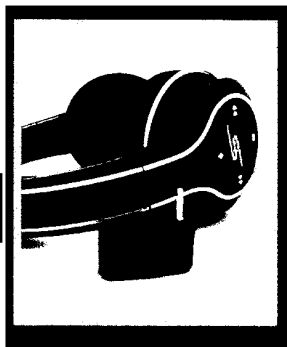


MÚSICA  
EN LÍNEA



Las principales tendencias de consumo del mercado mexicano.

●●● Las descargas legales son cada vez más populares

# Música en línea

**Margarita Solís Peña**

Disfrutar de la música a través de los diferentes dispositivos electrónicos ha generado un crecimiento en los ingresos de la industria musical; el formato digital sigue en aumento, aunque el formato físico permanece en el gusto de los mexicanos.

Ese gusto se vio reflejado en los ingresos que obtuvo la industria discográfica en México durante 2012, los

cuales aumentaron 8.4 por ciento respecto a 2011, el

monto captado fue de dos mil 944 millones

de pesos.

Por venta de música digital fueron mil 58 millones de pesos, 35.5 por ciento más que los ingresos recibidos en 2011.

Los detonantes de ese crecimiento fueron el uso de Internet y la variedad de servicios digitales para ob-

tener música on line, en el país existen 24 tiendas de este tipo, según información de la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas (Amprofon).

El 46 por ciento de los ingresos de música digital fueron por concepto de *single tracks*, seguido de la venta

de álbumes con un 18 por ciento y por *streaming* otro 18 por ciento. Las ventas de *ring tunes* y melodías *ring back* para telefonía móvil aportaron 8 por ciento y la venta de videos musicales y otros contenidos el 10 por ciento restante.

De acuerdo con la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), México es uno de los ocho países con mayor expectativa de crecimiento en los ingresos por venta de música. Por los canales digitales como iTunes, BBM Music, Ideas Musik, Corona Music, y la llegada de 2012 de XBOX Music y Deezer, se augura un mayor crecimiento en el mercado.

La lista de descargas de los consumidores de música digital legal la encabezó el *single track* de Michel Teló: "Ai Se Eu Te Pego", seguido por Reik con "Creo en ti", de PSY con "Gangnam Style" y Adele con "Rolling in the Deep".

### FORMATO FÍSICO

Muchos de los consumidores continúan comprando los formatos físicos, el 60 por ciento de las ventas de música se hicieron de esa manera. Sin embargo, el año pasado las ventas cayeron 3 por ciento y el monto de ventas fue de mil 886 millones de pesos.

### EN EL MUNDO

La música grabada registró ingresos a nivel mundial de 16.5 billones de dólares en 2012, el crecimiento fue de 0.3 por ciento, se convirtió así en el primer año de crecimiento para la industria

desde 1999.

La globalización del negocio de la música digital inició con los

smartphones y con los servicios legales para descargas, aunque se debe destacar que los servicios de suscripción para descargas van en

aumento, en enero

de 2011 sólo existían a nivel internacional en 23

mercados y actualmente están



|                            |                              |                      |
|----------------------------|------------------------------|----------------------|
| Fecha<br><b>08.03.2013</b> | Sección<br><b>Suplemento</b> | Página<br><b>1-2</b> |
|----------------------------|------------------------------|----------------------|

presentes en más de cien.

Eso llevó a que por segundo año consecutivo los ingresos digitales crecieran de forma acelerada, lo hicieron en 9 por ciento para alcanzar los 5.6 billones de dólares el año pasado. Esta cifra representó el 34 por ciento de los ingresos globales de la industria.

Sin embargo, la IFPI en su Reporte de Música Digital 2013, mencionó que continúan las barreras que impiden que el crecimiento de esta industria sea constante, ya que la mayor competencia a derribar son los servicios de música sin licencia. En este tema recordó que los gobiernos deben desempeñar un papel importante para resolver el problema. “La prio-

ridad clave sigue siendo asegurar la cooperación efectiva por parte de los intermediarios, incluyendo a los anunciantes, proveedores de servicios de Internet (ISPs por sus siglas en inglés), y máquinas de búsqueda, quienes tienen una influencia importante en los niveles de infracción al derecho de autor”, precisó en su documento la IFPI.

